



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN N° SEIDUM-018/2026

EN LA CIUDAD DE COLIMA, COL., SIENDO LAS 11:00 HRS. DEL DÍA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2026 SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DONDE SE LLEVARÁ A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES CORRESPONDIENTE A LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL COMPLEMENTARIA PARA EL ENTRONQUE A DESNIVEL UBICADO EN EL KM 1+320, ADECUACIÓN GEOMÉTRICA DEL ALINEAMIENTO HORIZONTAL EN CURVAS SELECCIONADAS Y CONSERVACIÓN RUTINARIA DE LA CARRETERA ESTATAL 57-P "ALCARACES - TRAPICHILLOS" EN CUAUHTÉMOC, COLIMA, LOS REPRESENTANTES DE LAS COMPAÑÍAS INSCRITAS EN LA LICITACIÓN N° SEIDUM-018/2026 Y LOS FUNCIONARIOS DESIGNADOS POR LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

Inicio la reunión la representante de la Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Movilidad expresando que en sus propuestas las compañías consideraran:

1. La problemática de la región en lo relativo al mercado de precios de materiales, mano de obra y equipos.
2. Las condiciones climáticas, topográficas y geológicas de la región, compenetrándose de las condiciones generales y especiales del lugar.
3. Los costos correspondientes a la integración del álbum fotográfico completo de la obra y la actualización de planos. Así mismo la propuesta del licitante que resulte ganadora, se compromete a llevar un álbum fotográfico, a partir de un banco previamente definido por la supervisión de esta dependencia, considerando el antes, durante y después de la ejecución de cada uno de los conceptos que la integran.
4. En su análisis de indirectos, en el renglón correspondiente a fianzas y seguros, deberá indicar claramente el importe y porcentajes considerados para la fianza de anticipo, cumplimiento y de vicios ocultos.
5. Respecto a los cargos adicionales enunciados en el punto 2.2.2 correspondientes al 1.5% como derechos por el servicio de inspección, vigilancia y control correspondiente a la contraloría y del 3% del impuesto sobre la nómina, se hace la precisión que estos deberán plasmarse y calcularse de manera individual en sus tarjetas de análisis de precios unitarios; es decir no deben sumarse ambos porcentajes y aplicarse como un solo cargo adicional.
6. Respecto a los costos horarios de maquinaria y equipo de construcción solicitados en el punto 2.2.5 de las bases de licitación, estos deberán calcularse y presentarse exclusivamente para maquinaria activa.
7. Respecto a lo indicado en el punto 3.1 de las bases de licitación en su último párrafo, este queda como se indica a continuación, "en caso de discrepancia entre el precio unitario anotado con número y el anotado con letra, prevalece este último, en caso de discrepancia entre el precio unitario anotado con letra en el catálogo de conceptos y el de análisis, se considerará como

1856-2026

2026, AÑO DEL 170 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL ESTADO DE COLIMA



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

valido el de este último para efectos de monto de su propuesta de acuerdo con las correcciones que en su caso se hagan, se modificaran los importes parciales y la suma de ellos.

8. Respecto al documento 2.1.9 relativa al Curriculum del personal se deberá anexar además una relación que contenga la siguiente información: Nombre de la obra, breve descripción de los trabajos, periodo de ejecución, empresa con la que se ejecutó el trabajo citado y puesto desempeñado o funciones realizadas en la ejecución de los trabajos; todo esto respecto de los trabajos con los que pretenda comprobar la experiencia en trabajos similares a los que se licitan. La dependencia entrega formato para presentar la información solicitada. El tipo de obras similares que se deberán detallar para comprobar esta capacidad son: **Terracerías y Pavimentos Asfálticos**.
9. Respecto al documento 2.1.10 relativa a la acreditación de la experiencia de la empresa se deberá anexar además una relación que contenga la siguiente información: Nombre de la obra, breve descripción de los trabajos, número de contrato, importe ejercido, periodo de ejecución, dependencia contratante (teléfono, domicilio, correo electrónico); todo esto respecto de los trabajos con los que pretenda comprobar la experiencia en trabajos similares a los que se licitan. La dependencia entrega formato para presentar la información solicitada. El tipo de obras similares que se deberán detallar para comprobar esta capacidad son: **Terracerías y Pavimentos Asfálticos**. Los documentos que se consideran que acreditan la experiencia y capacidad técnica son: al menos cinco contratos, de trabajos de **Terracerías y Pavimentos Asfálticos** ejecutados en los últimos cinco años, acreditados con las caratulas de contrato correspondiente y su alta en el IMSS, aun en el caso de subcontratos. La no acreditación de la experiencia conforme a lo indicado será motivo para rechazar la propuesta.
10. La empresa **CONSTRUCTORA VILLA DE COLIMA, S.A. DE C.V.** realizó los siguientes cuestionamientos:

- EL CONCEPTO A.3.1, B.1.3, C.1.3 Y D.1.3 REFERENTE A "¿RECORTE DE PAVIMENTOS...", SE HARA CON FRESADORA O PUEDE SER CON EXCAVADORA?
R= Puede ser con excavadora o con fresadora a elección del licitante.
- PARA LAS BASES HIDRAULICAS CONCEPTOS A.3.2, B.3.1, C.3.1 Y D.3.1, EL MATERIAL DE ARCILLA QUE SE EMPLEARA PARA MEZCLARLO CON EL MATERIAL TRITURADO, ¿EXISTE ALGUN BANCO SUGERIDO DE DONDE SE EXTRAIRÁ ESA ARCILLA? EN CASO DE QUE, SI EXISTA, ¿NOS PUEDEN PROPORCIONAR LA UBICACIÓN DEL BANCO Y SABER SI TIENE ALGUN COSTO DE REGALIA EL MATERIAL?
R=El licitante deberá de proponer el banco de materiales que por distancia y económica mas convenga en la elaboración de su propuesta; se hace la aclaración que los bancos propuestos deberán contar con autorización de la S.I.C.T. y contar además con los permisos ambientales correspondientes y licencias respectivas.
- QUE GRANULOMETRIA SE DEBE CONSIDERAR PARA LAS CARPETAS ASFALTICAS DELOS CONCEPTOS A.3.5, A.6.7, B.3.4, C.3.4, D.3.4 Y E.1.1.
R= De acuerdo a la normativa S.I.C.T. aplicables para carpeta asfáltica (N CTR K 1 04 006).
- LAS CUNETAS DE CONCRETO (CONCEPTO A.5.1) NOS PODRIAN INDICAR LA SECCION DE CONSTRUCCION DONDE SE INDIQUE EL ESPESOR Y EL DESARROLLO (ANCHO) DE LA CUNETA.

1856-2026

2026, AÑO DEL 170 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL ESTADO DE COLIMA



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

R= Se incorpora detalle.

- SOLICITAMOS DETALLE DE CONSTRUCCION DE LOS LAVADEROS, CONCEPTO A.5.2

R= Se incorpora detalle.

- PARA LA CONSTRUCCION DE LA SUBRASANTE CONCEPTOS (A.2.12, B.2.7, C.2.8 Y D.2.9), SE TIENE ALGUN BANCO PROPUESTO?

R= El licitante deberá de proponer el banco de materiales que por distancia y económica más convenga en la elaboración de su propuesta; se hace la aclaración que los bancos propuestos deberán contar con autorización de la S.I.C.T. y contar además con los permisos ambientales correspondientes y licencias respectivas.

La empresa GPJ TERRACERIAS Y CAMINOS, S.A. DE C.V. realizó los siguientes cuestionamientos:

- CON RESPECTO AL CONCEPTO A.6.1. "PLANTACION Y SIEMBRA DE ESPECIES VEGETALES, INCLUYE: RIEGO, MATERIALES, MANO DE OBRA..." ¿QUE ESPECIES DEBERAN CONSIDERARSE Y CUANTO SERA EL TIEMPO DE RIEGO?

R= Se deberán considerar especies endémicas de la región y un periodo de riego de 15 días.

- CON RESPECTO AL CONCEPTO B.3.2. "RIEGO DE IMPREGNACION CON EMULSION DE ROMPIMIENTO LENTO AL 60%..." ¿CUAL SERA LA PROPORCION QUE DEBEREMOS CONSIDERAR?

R=1.5L/M2

11. Se ratifica que la fecha de presentación de propuestas y apertura técnica será el día 28 de septiembre de 2026 a las 12:00 hrs, misma que se llevará a cabo conforme a lo indicado en las bases de licitación.

No existiendo más asuntos por tratar se dio por terminado el acto elaborándose la presente acta a las 11:30 hrs., del mismo día y enviándose esta junto con el acta de visita a la dirección de correo electrónico que cada licitante anotó en esta junta de aclaraciones. Al margen de lo anterior esta quedará a disposición de los interesados en las oficinas de la dependencia.

POR LA DEPENDENCIA


ARO. MARÍA CANDELARIA CORIA OLIVEROS
POR LA COORDINACIÓN DE LA UNIDAD
ESTATAL DE LICITACIONES DE OBRA
PÚBLICA


ING. ADALBERTO PINEDA DELGADO
POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

1856-2026

2026, AÑO DEL 170 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL ESTADO DE COLIMA



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITANTES

No.	REGISTRO DE CORREOS	FIRMA
01.-	EMPRESA: EMULSIONES DE COLIMA, S.A. DE C.V. ASISTIÓ: Ing. Principe Jasiel Saks Garcia EM@IL: jasiel-saks@hotmail.com	
02.-	EMPRESA: TENSOR INGENIERIA Y PROYECTOS EN INFRAESTRUCTURA, S. DE R.L. DE C.V. ASISTIÓ: Arg. Yuritza Setzabeth Reta Aguayo EM@IL: tensoringenieria2012@gmail.com	
03.-	EMPRESA: GPJ TERRACERIAS Y CAMINOS, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACION CONJUNTA CON GRUPO CONSTRUCTOR LG DEL PACIFICO, S.A. DE C.V. ASISTIÓ: Juan Carlos Valladares Rea EM@IL: gpj-terracerias@hotmail.com	
04.-	EMPRESA: CURSA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACION CONJUNTA CON KUALI INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V. ASISTIÓ: Ing. Natalia Aguilar Aguirre EM@IL: naquilar@cursa.com.mx	
05.-	EMPRESA: CONSTRUCTORA VILLA DE COLIMA, S.A. DE C.V. ASISTIÓ: ARS. PAULA ROCIO VIRGEN MENDOZA EM@IL: ingcorico@gmail.com	
06.-	EMPRESA: CUBER CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACION CONJUNTA CON GRUPO PRESTADOR DE SERVICIOS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V. ASISTIÓ: EM@IL:	

1856-2026

2026, AÑO DEL 170 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL ESTADO DE COLIMA



ACTA DE VISITA AL SITIO DE REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS

Siendo las 09:00 hrs. del día 22 de septiembre de 2026, de conformidad con la normatividad vigente se reunieron en el sitio donde se realizarán los trabajos de CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL COMPLEMENTARIA PARA EL ENTRONQUE A DESNIVEL UBICADO EN EL KM 1+320, ADECUACIÓN GEOMÉTRICA DEL ALINEAMIENTO HORIZONTAL EN CURVAS SELECCIONADAS Y CONSERVACIÓN RUTINARIA DE LA CARRETERA ESTATAL 57-P "ALCARACES - TRAPICHILLOS" EN CUAUHTÉMOC, COLIMA. Los representantes de licitantes inscritos en la licitación N° SEIDUM-018/2026, y los funcionarios designados por la Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Movilidad del Gobierno del Estado con la finalidad de constatar las condiciones climáticas, topográficas, caminos de acceso y demás peculiaridades que pudieran incidir en la elaboración de sus propuestas.

A continuación, firman de conformidad la presente acta los funcionarios y los representantes de las compañías que participan en esta licitación, entregándoles una copia a los presentes.

POR LA DEPENDENCIA

ING. JUAN ANTONIO FLORES VALLE
SUPERVISOR

LICITANTES:

No.	NOMBRE	FIRMA
01.-	Natalia Itzel Aguilar Aguirre / CURSA CONSTRUCCIONES	
02.-	Ing. Daniela Margarita Orozco Aguirre / Kuali Infraestructura S.A de CV	
03.-	Arq. Yuritzia Reta Aguayo / Tensor Ingenieria y Proyectos en Infraestructura	
04.-	Ing. Principe Jasael Salas García / Emulsion de Colima S.A. de C.V.	
05.-	GPS Telmecerías y Caminos SA DE CV Ing. Juan Carlos Valladares Reca	
06.-		
07.-		
08.-		
09.-		
10.-		

1856-2026

2026, AÑO DEL 170 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL ESTADO DE COLIMA

DETALLE DE CUNETA

Acotaciones en metros

Carpeta asfáltica

Concreto hidráulico $f'c = 150 \text{ kg/cm}^2$
Espesor = 8 cm
Reforzado en lecho inferior con malla
electrosoldada 6x6 - 10/10

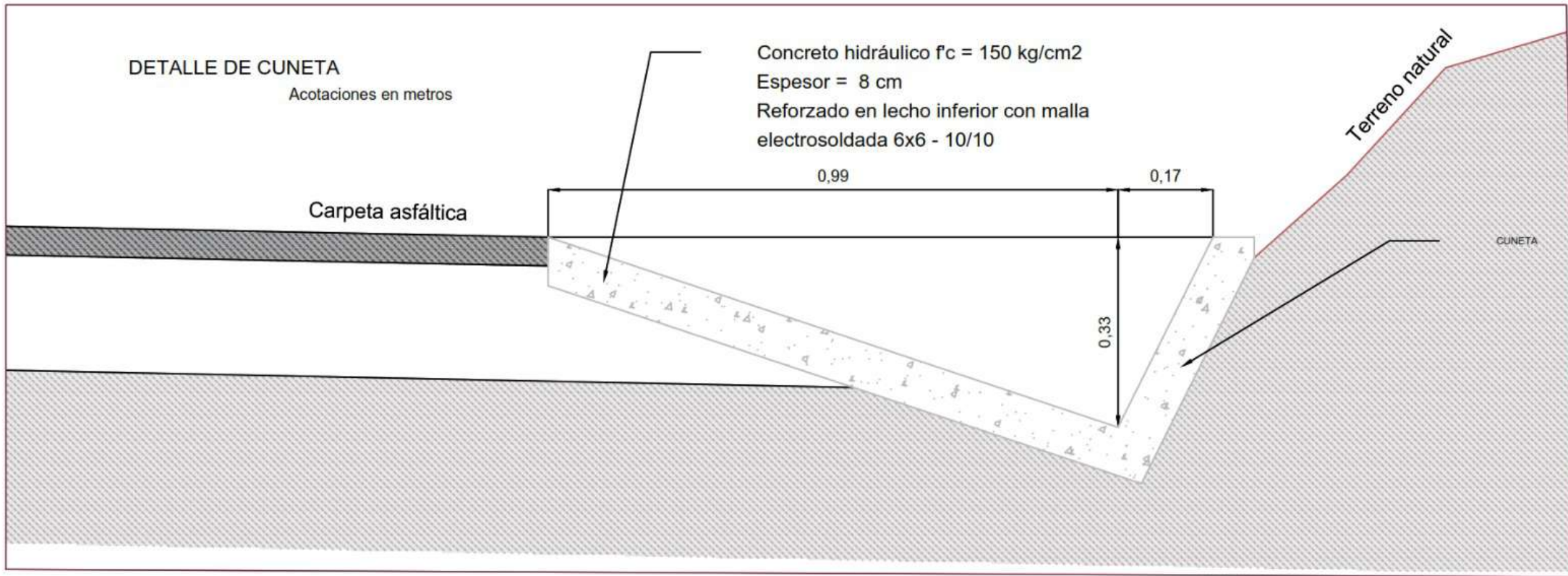
0,99

0,17

0,33

Terreno natural

CUNETA



DETALLE DE LAVADERO

